DI01: CONSTANCIA DE NO ADEUDO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Ingresos	Constancia	$ 156.00 Pesos	1 Día(s) hábil(es) Vigencia: 60 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

La constancia de no adeudo es un documento en donde se certifica que el bien inmueble esta al corriente en el pago de contribuciones municipales.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando se necesita certificar que el bien inmueble está al corriente en el pago de contribuciones municipales.

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria
Tiendas comerciales
Cheque

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Identificación oficial** con fotografía	✓	✓
• **Carta poder simple** Si no es el dueño, (Anexando copias de INE de ambas partes)	✓	✓
• **Recibo de pago predial** del año corriente	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Dirección de Ingresos

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Ingresos

CONSULTAS

Responsable
Josefina Ramos Martínez - Supervisor
Domicilio
Edificio Trigueros, Planta Baja, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700
Horario de atención al usuario
08:30 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 920-0200 ext. 3201
Correo
josephinermar@hotmail.com

FUNDAMENTO JURÍDICO

Articulo 135 del Código Hacendario del Municipio de Veracruz.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Haber pagado el Impuesto Predial a la fecha de expedición.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

No aplica

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

solicitud libre

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría realizar la compra y venta de un bien inmueble

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros, planta baja, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 3201

QUEJAS

Responsable
M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO - Contralor
Domicilio
Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700
Horario de atención al usuario
09:00 hrs - 16:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2062 ext. 1271
Correo
contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

TAMAÑO DE LA EMPRESA

PROPÓSITO

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

MOMENTO DE LA APERTURA

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-06 14:34:09

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Maria Yuliana Castillo Montero - Enlace Administrativo